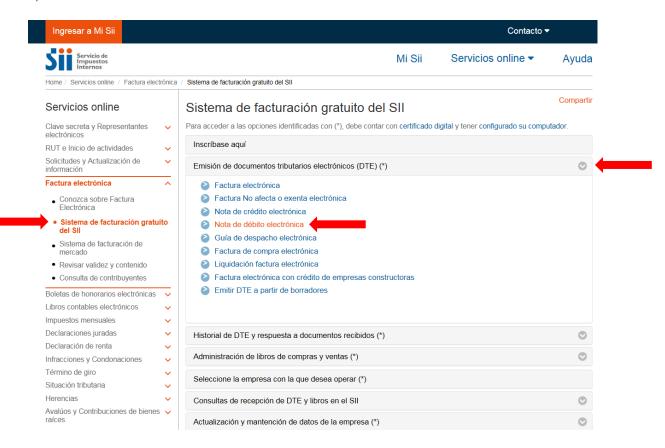
Guías de Ayuda EL MONTO DE FACTURA ELECTRÓNICA (ND) Ingrese a sii.cl e ir a Servicios Online a la opción "Factura Electrónica", en ¿Cómo modificar Monto de "Sistema de facturación gratuito del de "Emisión de menú una Factura Electrónica (Nota documentos tributarios electrónicos de Débito)? PASO Ingrese a Nota de Débito Electrónica Seleccionar "NOTA DE DÉBITO PARA Emisión de **DOCUMENTOS EMITIDOS A TRAVÉS DEL** Notas de Débito PORTAL SII". Seleccionar "NOTA DE DÉBITO PARA DOCUMENTOS NO EMITIDOS A TRAVÉS DEL PORTAL SII". Seleccionar opción Seleccionar la empresa bajo la cual requiere emitir documento. Modificar Nota de Seleccionar "NOTA DE DÉBITO PARA Débito Electrónica **DOCUMENTOS EMITIDOS A TRAVÉS DEL** PORTAL SII". Seleccionar "NOTA DE DÉBITO PARA DOCUMENTOS NO EMITIDOS A TRAVÉS DEL PORTAL SII". Documento Emitido Seleccionar la opción "GENERAR NOTA DE DÉBITO PARA CORREGIR MONTOS". Corrección de Montos Corregir montos según lo requiera. Es obligatorio ingresar la Razón de Referencia, una vez corregidos los datos VALIDAR Y VISUALIZAR. Ingresadas las correcciones, revise la Nota Firma y Envío de Débito Electrónica. Si está de acuerdo con el documento, firme y envíelo al SII Si el cliente es un receptor electrónico Copia e Impresión autorizado, recibirá una copia del documento por correo electrónico. Para ver más detalles en cada paso, revisar las páginas a continuación.

### NOTA DE DÉBITO ELECTRÓNICA

### MODIFICA EL MONTO DE UNA FACTURA, FACTURA NO AFECTA O EXENTA ELECTRÓNICA

### Paso 1.

Debe ingresar al menú "Facturación electrónica", "Sistema de facturación gratuito del SII", luego desplegar el menú "Emisión de documentos tributarios electrónicos (DTE) y finalmente hacer click en la opción "Nota de débito electrónica".



Recuerde que para la emisión de documentos tributarios electrónicos debe contar con certificado digital y tener configurado su equipo.

### Paso 2.

Si el documento de referencia corresponde a uno emitido a través del "Sistema de facturación gratuito del SII", debe seleccionar la opción "NOTA DE DÉBITO PARA DOCUMENTOS EMITIDOS A TRAVÉS DEL PORTAL SII". En caso contrario, si el documento fue emitido a través de otro medio, debe seleccionar la opción "NOTA DE DÉBITO (en blanco) PARA DOCUMENTOS NO EMITIDOS POR EL PORTAL SII. Ej. Documentos en Papel".



Al seleccionar cualquiera de las dos opciones, previamente debe haber iniciado sesión con Rut y clave del contribuyente o representante legal.

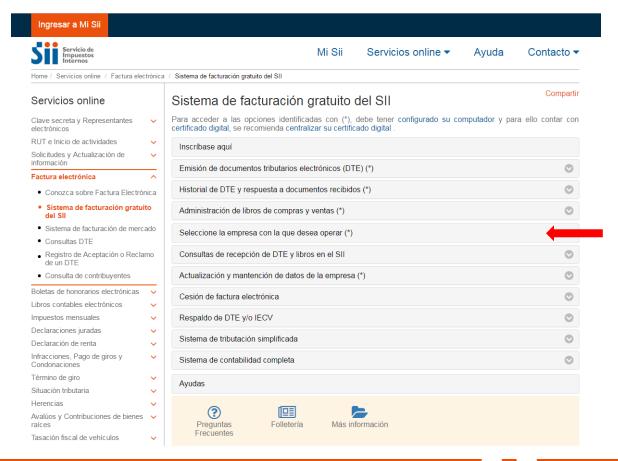


Paso 3.A. (NOTA DE DÉBITO PARA DOCUMENTOS EMITIDOS A TRAVÉS DEL PORTAL SII)



**Paso 3.B.** (NOTA DE DÉBITO (en blanco) PARA DOCUMENTOS NO EMITIDOS POR EL PORTAL SII. Ej. Documentos en Papel).

Debe seleccionar previamente la empresa bajo la cual requiere emitir el documento, en el siguiente enlace.

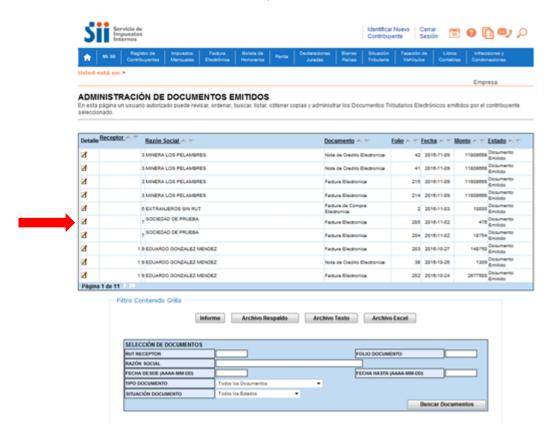






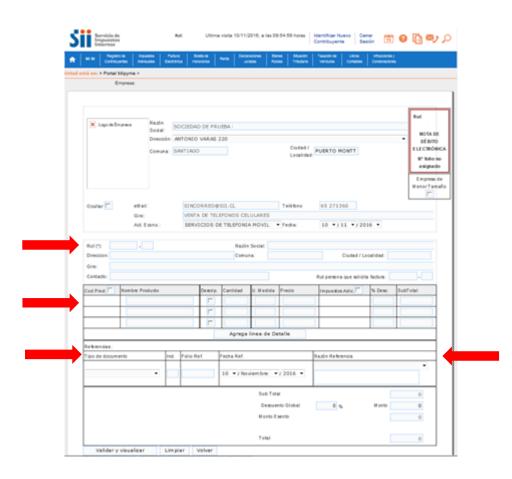
Paso 4.A. (NOTA DE DÉBITO PARA DOCUMENTOS EMITIDOS A TRAVÉS DEL PORTAL SII)

La emisión de Notas de Débito Electrónicas se encuentra normada por la regla general de emisión de Notas de Crédito y Débito, establecida en el Art. 57 del D.L. Nº 825 y en el Art. 71 del Reglamento de la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, por lo que para hacer Notas de Débito Electrónicas debe seleccionar el Documento Tributario emitido que será modificado.



Paso 4.B. (NOTA DE DÉBITO (en blanco) PARA DOCUMENTOS NO EMITIDOS POR EL PORTAL SII. Ej. Documentos en Papel)

La emisión de Notas de Débito Electrónicas se encuentra normada por la regla general de emisión de Notas de Crédito y Débito, establecida en el Art. 57 del D.L. Nº 825 y en el Art. 71 del Reglamento de la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios. Debe rellenar la información del receptor, información del documento a corregir y razón de referencia. Una vez ingresada la información debe Validar y visualizar la Nota de Débito Electrónica



SILC

Paso 5. (NOTA DE DÉBITO PARA DOCUMENTOS EMITIDOS A TRAVÉS DEL PORTAL SII)

Luego de seleccionar el documento al cual se le realizará una Nota de Débito, deberá seleccionar la opción "Generar Nota de Débito para corregir Montos".



Servicio de Impuestos Interno

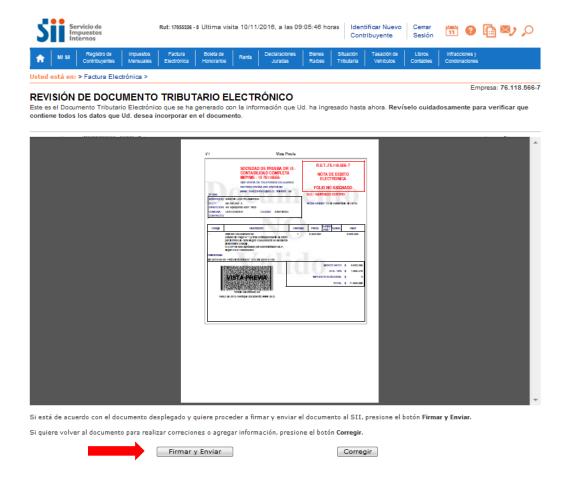
Paso 6. (NOTA DE DÉBITO PARA DOCUMENTOS EMITIDOS A TRAVÉS DEL PORTAL SII)

Debe corregir los montos según lo requiera. Una vez corregidos los datos debe Validar y visualizar la Nota de Débito Electrónica. Es obligatorio ingresar la Razón de la Referencia, es decir, el por qué se está corrigiendo el documento tributario.

ocumento	o similar al o basado er o Razón S Dirección Comuna	último emitido n uno emitido ocial: SO CIE	previamen DAD DE P	te RUEBA	ta de rarios F	Renta Decla		enes Situación rices Tributaria	Tasación de Libros Vehículos Contables Usuario:	'	sy nes Empresa	
Logo de Emp	o similar al o basado er o Razón S Dirección Comuna	ocial: SOCIE	previamen DAD DE P	RUBA					Usuario:	ļΕ	mpresa	
Logo de Emp	Razón S Dirección Comuna	ocial: SOCIE	previamen DAD DE P	RUBA								
de Emp	Dirección Comuna	anton	IO VARA									
de Emp	Dirección Comuna	anton	IO VARA									
de Emp	Dirección Comuna	anton	IO VARA							Rut		
Emp	Comuna									NOTA DE DÉBITO		
	Comuna	SANTI	100	ANTONIO VARAS 220 SANTIAGO Ciuda							ELECTRÓNICA Nº folio no asignado	
Ocultar			AGO				.ocalidad:	PUERT	MONTT	Empresa de Menor		
Ocultar										Tama	ño 🗆	
		eM ail:		SINCORREO@SII.CL				Teléfono	65 271360			
,		Giro:			VENTA DE TELEFONOS CELULAR				10 - 11 - 1015 -			
		Ad. Econo.	Ad. Econo.: 642020				Fecha: 10 ▼/ 11 ▼/ 201			6 🕶		
Rut:		- Razón Social: MINERA LOS PELAMBRES										
Direcci		v. Apoquindo 4001 1802 AS CONDES Ciudad / Localidad: SANTIAGO										
Comun Giro:		RACCION D	E CORRE	a	ıdad/Lo	calidad:	SANTIA	GO				
Contact		RACCIOND	E COBRE					Rut	persona que solicita fact	tura:		
	$\overline{}$					Cantidad				% Desc.	0.17.11	
Cod Pre		Nombre Producto			Descrip.	Cantidad 1	O. M edida	9923250	Impuestos Adic.	% Desc.	SubTotal 9923250	
					-	r espon di er	ite al cobr				9923230	
						4530003						
	cias: Si/No		1-4 5	ii- D-f	_	D-f		D-4	Design Deferred			
33	docume nto	)		olio Ref.		echa Ref. 2016-11-09	9	Ref 3	Razón Referencia del 2016-05-30			
		-				10 ▼ / Nov		/ 2016 ▼				
		-				10 - / Nov	iem bre	/ 2016 🕶				
						S	ub Total			9923	250	
							escuento G	obal	0 % Mon	to	0	
							I onto Neto			9923		
							/A		19 % Total I\			
					Validar:		otal	ar Valore		11808	908	
					vanuary	visualizar	Limpi	ar Volver				

### Paso 7.

Ingresadas las correcciones, revise la Nota de Débito Electrónica. Si está de acuerdo con el documento, firme y envíelo al SII.



SILC

### Paso 8.

La Nota de Débito Electrónica ha sido generada, firmada y enviada al SII. Si el cliente es un receptor electrónico autorizado, recibirá una copia del documento por correo electrónico.

Para visualizar el documento emitido y obtener representaciones impresas de él, debe seleccionar "Ver Documento".



SILC